



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE VÍA

GALA DE AÑO NUEVO CASTILLO DEL ROMERAL 2025.

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, vengo en disponer.

Que con motivo del evento denominado **“Gala de Año Nuevo 2025” (Castillo del Romeral)**, que se celebrará en la plaza de la Paz en Castillo del Romeral, el **1 de Enero de 2025**, y la consecuente utilización de vías y espacios públicos, por motivos de seguridad y prevención, se dictan las prohibiciones o restricciones siguientes:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	VÍAS Y/O ESTACIONAMIENTOS	PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN
Martes 31/12/24	Desde las 12:00 horas	"Gala Año Nuevo 2025" (Castillo del Romeral)	<ul style="list-style-type: none">Calle Párroco Francisco Cabrera desde calle Vertegui hasta la intersección calle Conde de la Vega Grande.Calle Vertegui desde Párroco Francisco Cabrera hasta intersección con calle Trasmallo. Ver imagen anexa	PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO. EXCEPTUANDO LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS, Y DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.
hasta	A las 8:00 horas			
Miércoles 1/01/25				

Solicitamos la colaboración ciudadana para aminorar los problemas de tráfico generados por el evento, y recomendamos a todos los usuarios, que circulen y estacionen sus vehículos por zonas diferentes a las arriba expuestas, y especialmente, haciendo hincapié, en el acatamiento de las instrucciones de éste Bando, señalización y en las indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

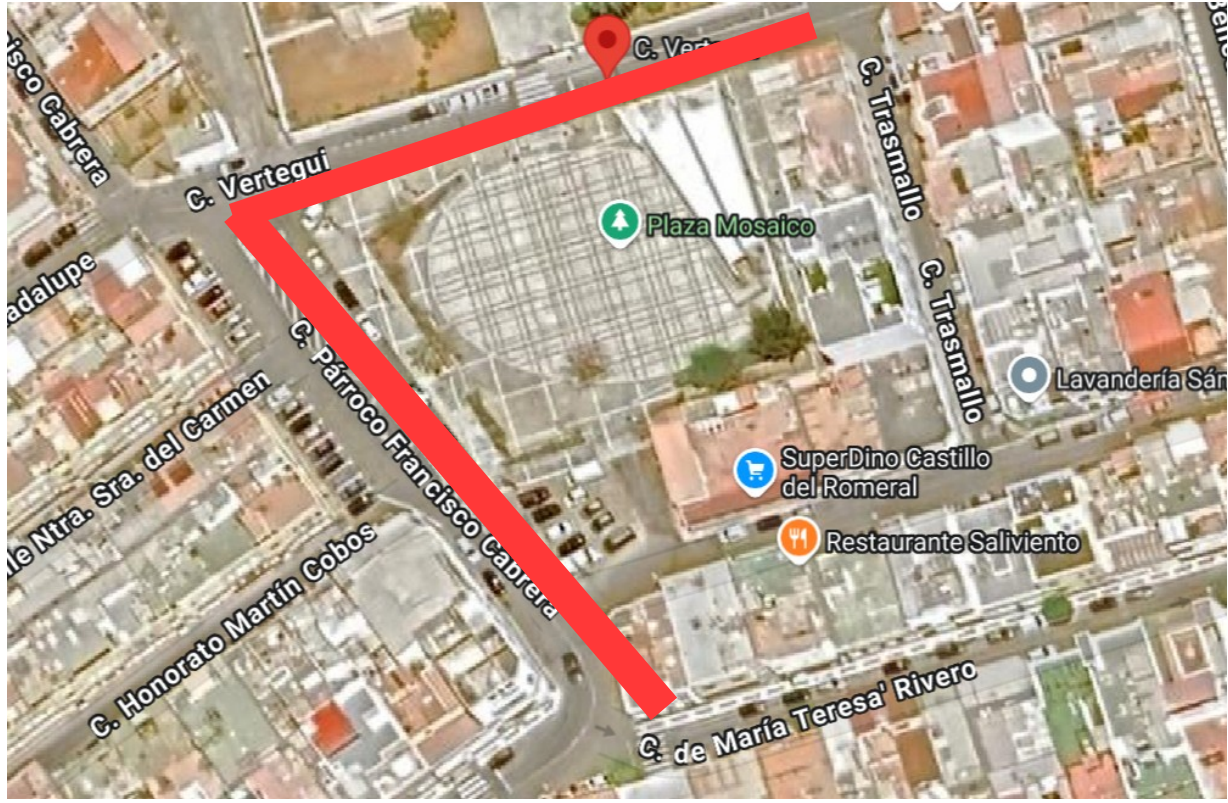
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 27-12-2024 17:03:35	
Nº expediente administrativo: 2024-021172 Código Seguro de Verificación (CSV): BA8F4565D8FB6E7E0DAE090EBA419FE2 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/BA8F4565D8FB6E7E0DAE090EBA419FE2			
Fecha de sellado electrónico: 27-12-2024 17:09:05 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-12-2024 17:09:04	



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>



Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha:	27-12-2024 17:03:35
Nº expediente administrativo: 2024-021172 Código Seguro de Verificación (CSV): BA8F4565D8FB6E7E0DAE090EBA419FE2 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/BA8F4565D8FB6E7E0DAE090EBA419FE2			
Fecha de sellado electrónico:	27-12-2024 17:09:05	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-12-2024 17:09:05

